



Tipo: Salida Fecha: 06/06/2019 03:07:06 PM Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241 Remitente: 548 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Pactino: E41 - ACUTIO

Destino: 541 - ARCHIVO

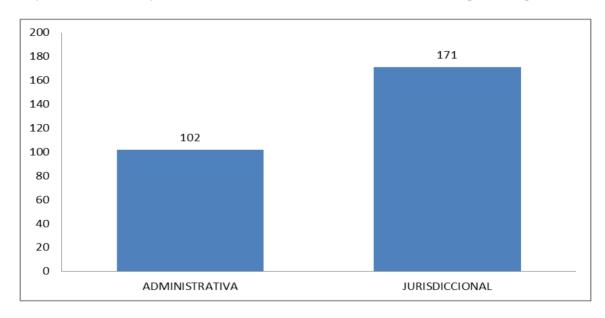
Anexos: NO Tipo Documental: ACTAS

Consecutivo: 548-000655

## REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL **MAYO DE 2019**

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de mayo de 2019.

Se recibieron 273 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal..." Sentencia T – 377/00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de mayo de la presente vigencia, se radicaron 171 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales

## **Trámites Administrativos**

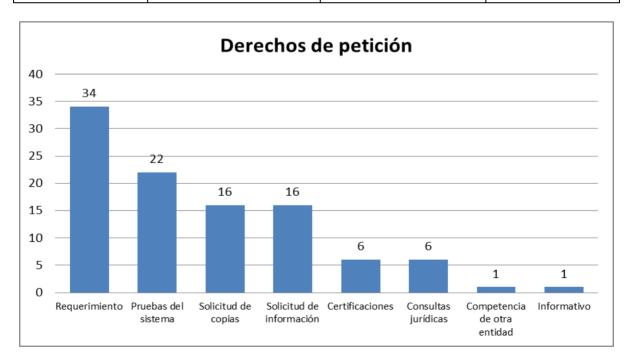






Se recibieron 102 derechos de petición de carácter general, de los cuales 38 se tramitaron dentro del término, 22 radicados corresponden a pruebas del sistema, 1 radicado es informativo, 7 radicados se respondieron fuera del término, 5 radicados no evidencian respuesta en el sistema y 29 radicados se encuentran en término de respuesta.

Tipo de función	Dependencia	Por temas	No. de Derechos de Petición
	Delegatura de Asuntos Económicos y	Competencia de otra entidad	1
Administrativa	Contables	Solicitudes de Información	16
	Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control	Consultas Jurídicas	6
		Requerimientos	34
		Certificaciones	6
	Secretaria General	Solicitud de Copias	16
		Informativo	1
	Intendencias Regionales	Pruebas del sistema	22
		Total	102



La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno. En el registro adjunto, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada en el informe.





Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

https://www.supersociedades.gov.co/pqrs/Documents/2019/1\_DERECHOS\_DE\_PETICION\_NAYO\_2019.xlsx?Web=1

## Solicitudes de acceso a información pública: Código trámite 99053 "Solicitud información pública"

En cumplimiento al numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte:

No. de solicitudes	No. de solicitudes trasladas	Tiempo de	No. de solicitudes
recibidas	a otra Entidad	respuesta	negadas
0	0	N.A.	0

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN DIAZ HERNANDEZ

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

amc

